



Código
PR-CEE-DPI-02R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Diseñar el Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria.

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. RESPONSABILIDADES	4
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	4
VII. INDICADOR	10
VIII. ANEXOS	10
IX. CONTROL DE CAMBIOS	11
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	11



Código
PR-CEE-DPI-02R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Diseñar el Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria.

I. OBJETIVO

Contar con instrumento válido, confiable y justo que coadyuve en la toma de decisiones acerca de la selección de alumnos que ingresarán a las escuelas secundarias con sobredemanda.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Diseño de Procesos e Instrumento de Evaluación (DDPIE).

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Criterios técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de instrumentos de evaluación, Diario Oficial de la Federación.

Artículo 17; de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Ámbito Estatal

Objetivo 2.4.2, estrategia 1.4 del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024

Artículo 2, Fracc.VI del Decreto estatal 666 de la Creación del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán con fecha 11 de abril de 2006.

IV. DEFINICIONES

Autoridad Educativa Local (AEL): Ejecutivo del estado, así como a las entidades que, en su caso, establezcan para el ejercicio de la función social educativa.

Base de datos: Conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso en un archivo digital.

CEEEY: Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán.

Clave de respuestas: Lista de respuestas correctas que corresponde a una lista de preguntas de respuesta cerrada.

Comité Académico: Cuerpo colegiado encargado de seleccionar, delimitar conceptualmente y justificar el objeto de medida o contenido del instrumento de evaluación.

Comité de Especificadores de ítems: Cuerpo colegiado que precisa y operacionaliza el objeto de medida del instrumento de evaluación.

Comité de Elaboradores de ítems: Cuerpo colegiado que realiza los análisis a las especificaciones para crear reactivos que estén acordes a la selección.

Comité de Revisores de ítems: Cuerpo colegiado que a partir de un método de doble ciego tienen la asignación de verificar que las tareas evaluativas o ítems del instrumento estén debidamente alineados con las especificaciones que operacionalizan el objeto de medida.



Código
PR-CEE-DPI-02R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Diseñar el Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria.

Criterios editoriales: Guía que esclarece las pautas para los diversos formatos e informaciones de la Institución.

Criterios gramaticales: Fundamentos de la escritura y uso del lenguaje español.

Criterios ortotipográficos: Conjunto de reglas de estética y grafía tipográfica que se aplica a la presentación de los elementos gráficos de los ítems.

Cuadernillo: Libro con número de páginas múltiplo de cuatro, que contiene los ítems a aplicar.

Cuerpos colegiados: Grupo de personas expertas en un tema específico, reunidas para deliberar, definir, elaborar tareas evaluativas y/o realizar revisiones que vuelvan más sólidos los procesos y dan validez a los instrumentos.

DADI: Departamento de Análisis y Difusión de la Información.

DDPIE: Departamento de Diseño de Procesos e Instrumentos de Evaluación.

DO: Departamento Operativo.

Especificación: Descripción detallada de las características que contendrán los ítems. Deben contener un marco conceptual y estar alineadas a la selección del contenido a evaluar.

Gráficos de distribución de respuestas: Representación gráfica de la manera en la que se agrupan las respuestas de las personas evaluadas.

ISAIS: Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria.

Ítem: Unidad básica de medida de un instrumento de evaluación que es susceptible de ser observada y graduada en su nivel de cumplimiento, que consiste en una tarea evaluativa y opciones de respuesta.

Lectura de hojas de respuesta: Proceso en el que se digitalizan las respuestas marcadas por el evaluado en la hoja de respuestas.

Maquetación: Proceso en el que se organiza en el cuadernillo los contenidos escritos y gráficos de los ítems.

Muestra: Subconjunto de la población de interés que refleja las variables medidas en una distribución semejante a la de la población.

Normas de aplicación: Documento con los requerimientos básicos y guía para el proceso en el que una o más personas contestan el instrumento de evaluación, de manera que permita asegurar la validez en los resultados.

Pilotaje: Recolección preliminar de datos mediante la administración de un nuevo instrumento de evaluación para valorar su funcionamiento en una muestra de la población objetivo o en una población con características similares a las de la población objetivo, y realizar ajustes orientados a su mejora y a su posterior administración.

Psicométricos: Análisis estadístico basado en la Teoría Clásica del Test y la Teoría de Respuesta al Ítem, realizado para conocer sus características empíricas y ofrecer entre otras cosas información sobre la frecuencia del uso de las opciones de respuesta, la dificultad y discriminación de los ítems.

Selección de ítems: Proceso en el cual se comparan las características técnicas, apego a las tablas de contenido y características psicométricas de los ítems, para elegir los que conformarán el instrumento final.

Tabla de contenido (TC): Matriz que permite identificar con toda precisión el objeto de medida o evaluación. Concentra la estructura del instrumento.



Código
PR-CEE-DPI-02R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Diseñar el Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria.

Tipo de muestreo: Especificaciones sobre las características de la muestra, la forma y criterios en la que se recolecta la información.

UI: Unidad de Informática.

Validación: Proceso escrupuloso mediante el cual se ofrece argumentos lógicos y evidencia empírica para determinar que una observación o medición apoya las inferencias que se hacen en torno a la observación.

V. RESPONSABILIDADES

1. Director del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán (CEEEY):
 - 1.1 Aprobar con el jefe del Departamento de Diseño de Procesos e Instrumentos de Evaluación (DDPIE) la metodología para la construcción de instrumentos de evaluación propuesto para la prueba.
 - 1.2. Comunicar a las Autoridades Educativas Locales (AEL) los requerimientos (humanos y materiales) necesarios para el diseño del instrumento de evaluación ISAIS.
 - 1.3 Establecer con la Autoridad Educativa Local las estrategias y acciones necesarias para el diseño del instrumento.
2. Jefe del Departamento de Diseño de Procesos e Instrumentos de Evaluación (DDPIE):
 - 2.1. Gestionar con la Dirección del CEEY la disposición de los requerimientos (humanos y materiales) para el diseño del instrumento.
 - 2.2. Dirigir con el personal del DDPIE la metodología para la construcción del instrumento.
 - 2.3. Definir con el personal del DDPIE los perfiles de los cuerpos colegiados que participan en ISAIS.
3. Evaluador Educativo del Departamento de Diseño de Procesos e Instrumentos de Evaluación (DDPIE):
 - 3.1. Coordinar a los comités que participan en el diseño de construcción del instrumento.
 - 3.2. Participar en las acciones necesarias para la delimitación del objeto de medida, el proceso de construcción y revisión de ítems, el proceso de verificación cuantitativa de los ítems, el ensamble de los cuadernillos y la calibración de los ítems.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Director del CEEY

1. Asiste a la reunión junto con los Jefes de Departamento del CEEY, que convoca el nivel de Secundaria para acordar el diseño, la administración y calificación del instrumento. Como resultado de la reunión se firma una minuta de trabajo.
2. Convoca a los jefes de departamento para tomar acuerdos respecto de la construcción del ISAIS, acorde con la solicitud de las AEL.

Jefe del DDPIE



Código
PR-CEE-DPI-02R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Diseñar el Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria.

3. Analiza los lineamientos y criterios técnicos para la construcción de instrumentos de evaluación a nivel nacional e internacional.
4. Elabora la propuesta de plan de trabajo y se la entrega al Director del CEEY.

Director del CEEY

5. Aprueba el plan de trabajo (calendarización) y su factibilidad.
6. ¿Se acepta el plan de trabajo?
 - Sí: Continúa en la actividad 7.
 - No: Continúa en la actividad 4.

Jefe del DDPIE

7. Designa responsables de Asignatura, que son los encargados de acompañar a los cuerpos colegiados en la construcción del instrumento.

Evaluador educativo del DDPIE

8. Revisa los perfiles de los cuerpos colegiados en conjunto con el Jefe del DDPIE.
9. Solicita al Jefe del DDPIE, el número de participantes que conformarán cada cuerpo colegiado.
10. Coordina al Comité Académico para la construcción de las Tablas de Contenido (TC) del instrumento. Espera las TC para su validación
11. Organiza la validación de las TC por expertos en el nivel.
12. ¿La TC cuenta con validez de contenido?
 - Sí: Continúa en la actividad 13.
 - No: Continúa en la actividad 10.
13. Capacita al Comité de Especificadores de ítems.
14. Distribuye el contenido al Comité de Especificadores de ítems para la elaboración de especificaciones correspondientes. Espera que se elaboren las especificaciones para revisar y aprobar
15. Verifica las especificaciones.
16. ¿Las especificaciones responden al enfoque de la asignatura y cumplen con los lineamientos técnicos?
 - Sí: Continúa en la actividad 17.
 - No: Continúa en la actividad 14.
17. Capacita al Comité de Elaboradores de ítems y al Comité de Revisores de ítems.
18. Designa una misma especificación a 3 Elaboradores de ítems para la construcción de los ítems. Espera que se elaboren los ítems para iniciar el proceso de revisión
19. Organiza el proceso de revisión de ítems para la validación de contenido de los mismos.
20. ¿Los ítems cumplen con los elementos establecidos en la especificación?
 - Sí: Continúa en la actividad 21.



Código
PR-CEE-DPI-02R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Diseñar el Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria.

- No: Continúa en la actividad 18.
- 21. Analiza los ítems aprobados.
- 22. ¿Los ítems aprobados cumplen con los lineamientos técnicos para la elaboración de ítems?
 - Sí: Continúa en la actividad 23.
 - No: Se rechaza el ítem.

Jefe del DDPIE

23. Define junto con el personal del departamento el número de versiones a ensamblar de acuerdo con el número de ítems validados.
24. Establece junto con el personal el tipo de muestreo y el número de participantes necesarios para conformar la muestra del pilotaje.
25. Comunica la información de la muestra al Responsable de la UI para que realice la selección de la muestra acorde con el tipo de muestreo.
26. Notifica al Jefe del DO las normas de aplicación del pilotaje.

Evaluador educativo del DDPIE

27. Genera las versiones que se emplearán en el pilotaje.
28. Entrega las versiones al Jefe del DDPIE.

Jefe DDPIE

29. Solicita apoyo al Responsable de la UI para la maquetación de las versiones en cuadernillos.
30. Turna los documentos y lineamientos para la maquetación al personal asignado por el Responsable de la UI.

Responsable de la UI

31. Efectúa la maquetación de las versiones en cuadernillos.
32. Entrega al Jefe del DDPIE los cuadernillos maquetados.

Jefe DDPIE

33. Entrega los cuadernillos maquetados a los evaluadores educativos del DDPIE para su revisión. Espera que se maqueten los cuadernillos para revisar y aprobar.

Evaluador educativo del DDPIE

34. Revisa los cuadernillos.
35. ¿Los cuadernillos, en general, y los ítems, en particular, cumplen con los criterios gramaticales, editoriales y de ortotipografía?



Código
PR-CEE-DPI-02R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Diseñar el Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria.

- Sí: Continúa en la actividad 36.
- No: Continúa en la actividad 31.

Jefe DDPIE

36. Prepara el CD con el archivo digital de los cuadernillos para entregar a la Dirección del CEEY, los cuales servirán para imprimir.

Director del CEEY

37. Convoca a los jefes de departamento de DPIE y DO, al Coordinador Administrativo y al proveedor para llevar a cabo la entrega del archivo en digital de los cuadernillos.
38. Expide al proveedor la carta de confidencialidad para que éste firme y establece las normas de manejo y seguridad de los cuadernillos.
39. Fija las fechas de entrega de los prototipos de las versiones y de los cuadernillos solicitados. Espera prototipos para entregar al Jefe de DDPIE para su revisión y certificación.

Proveedor

40. Entrega al Jefe del DDPIE los prototipos de cada cuadernillo para verificar que cumpla con los parámetros requeridos para su impresión.

Jefe DDPIE

41. Certifica que los prototipos cumplan con los parámetros requeridos para su impresión.
42. ¿Los prototipos están libres de errores?
 - Sí: Continúa en la actividad 43.
 - No: Continúa en la actividad 31.
43. Autoriza la impresión masiva de los cuadernillos.

Jefe del DO

44. Notifica al Jefe del DDPIE los errores en los cuadernillos recabados de la aplicación piloto.

Responsable de la UI

45. Prepara la limpieza de la base de datos.
46. Entrega la base de datos al Jefe del DDPIE.

Jefe del DDPIE

47. Organiza el proceso de selección de los ítems con el personal del DDPIE.



Código
PR-CEE-DPI-02R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Diseñar el Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria.

48. Formula el proceso de sistematización de la base de datos para la obtención de las propiedades psicométricas de los ítems.

Evaluador educativo del DDPIE

49. Analiza junto con el Jefe del DDPIE el proceso de sistematización de la base para obtención de las propiedades psicométricas.
50. Procesa la base de datos para obtener los psicométricos y los gráficos de distribución de los ítems.
51. Verifica la correspondencia entre la TC y la estructura del instrumento.

Evaluador educativo del DDPIE

52. Efectúa la selección de los ítems acorde con la TC y con las propiedades psicométricas apropiadas para este tipo de instrumento.
53. Efectúa el ensamble los ítems seleccionados.

Jefe del DDPIE

54. Solicita a la Coordinación de Comunicación Social el diseño de la portada y contraportada del instrumento.
55. Solicita apoyo al Responsable de la UI para la maquetación.
56. Remite al Responsable de la UI los documentos y lineamientos para la maquetación, así como la portada y contraportada del instrumento.

Responsable de la UI

57. Efectúa la maquetación del instrumento final.
58. Remite al Jefe del DDPIE el instrumento final.

Jefe del DDPIE

59. Turna la revisión a los evaluadores educativos del DDPIE. Espera del instrumento para revisar y aprobar.

Evaluador educativo del DDPIE

60. Revisa el cuadernillo del instrumento final.
61. ¿El instrumento en general y los ítems en particular cumplen con los criterios gramaticales, editoriales y de ortotipografía?



Código
PR-CEE-DPI-02R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Diseñar el Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria.

- Sí: Continúa en la actividad 62.
- No: Continúa en la actividad 57.

Jefe del DDPIE

62. Prepara el CD con el archivo digital del instrumento para la entrega a la Dirección del CEEEY, el cual servirá para su impresión masiva.

Director del CEEEY

63. Convoca a los jefes de departamento de DPIE y DO, al Coordinador Administrativo y al proveedor para llevar a cabo la entrega del archivo en digital del instrumento.
64. Expide al proveedor la carta de confidencialidad para que éste firme y establece las normas de manejo y seguridad del instrumento.
65. Fija las fechas de entrega del prototipo del instrumento y de los instrumentos solicitados. Espera del instrumento para revisar y autorizar

Proveedor

66. Entrega al Jefe del DDPIE el prototipo del instrumento para verificar que cumpla con los parámetros requeridos para su impresión.

Jefe DDPIE

67. Certifica que el instrumento cumpla con los parámetros requeridos para su impresión.
68. ¿El prototipo del instrumento está libre de errores?
- Sí: Continúa en la actividad 69.
 - No: Continúa en la actividad 57.
69. Autoriza la impresión masiva del instrumento.
70. Entrega a la Coordinación Administrativa la relación de participantes que reciben pago por entregar productos que cumplen con los criterios de validez.
71. Prepara la clave de respuestas y los parámetros psicométricos de los ítems seleccionados.
72. Entrega al Jefe del DADI la clave de respuestas del instrumento y los parámetros psicométricos obtenidos del pilotaje de los ítems que conforman el instrumento.
73. Solicita al Jefe del DADI los resultados de los sustentantes y los parámetros psicométricos de los ítems después de que el instrumento haya sido aplicado.

Fin del procedimiento.



Código
PR-CEE-DPI-02R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Diseñar el Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria.

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Confiabilidad de la Prueba. Consistencia Interna	$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$ <p>Donde: α = alpha de Cronbach k = número de ítems s_i^2 = varianza del ítem s_t^2 = varianza de los valores totales observados</p>	[-1, 1]	Anual	0.70

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de flujo del Procedimiento para el Diseño del Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria	CEE	2 años	3 años	5 años	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.



Código
PR-CEE-DPI-02R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Diseñar el Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
20/11/2019	00	Generación del documento.

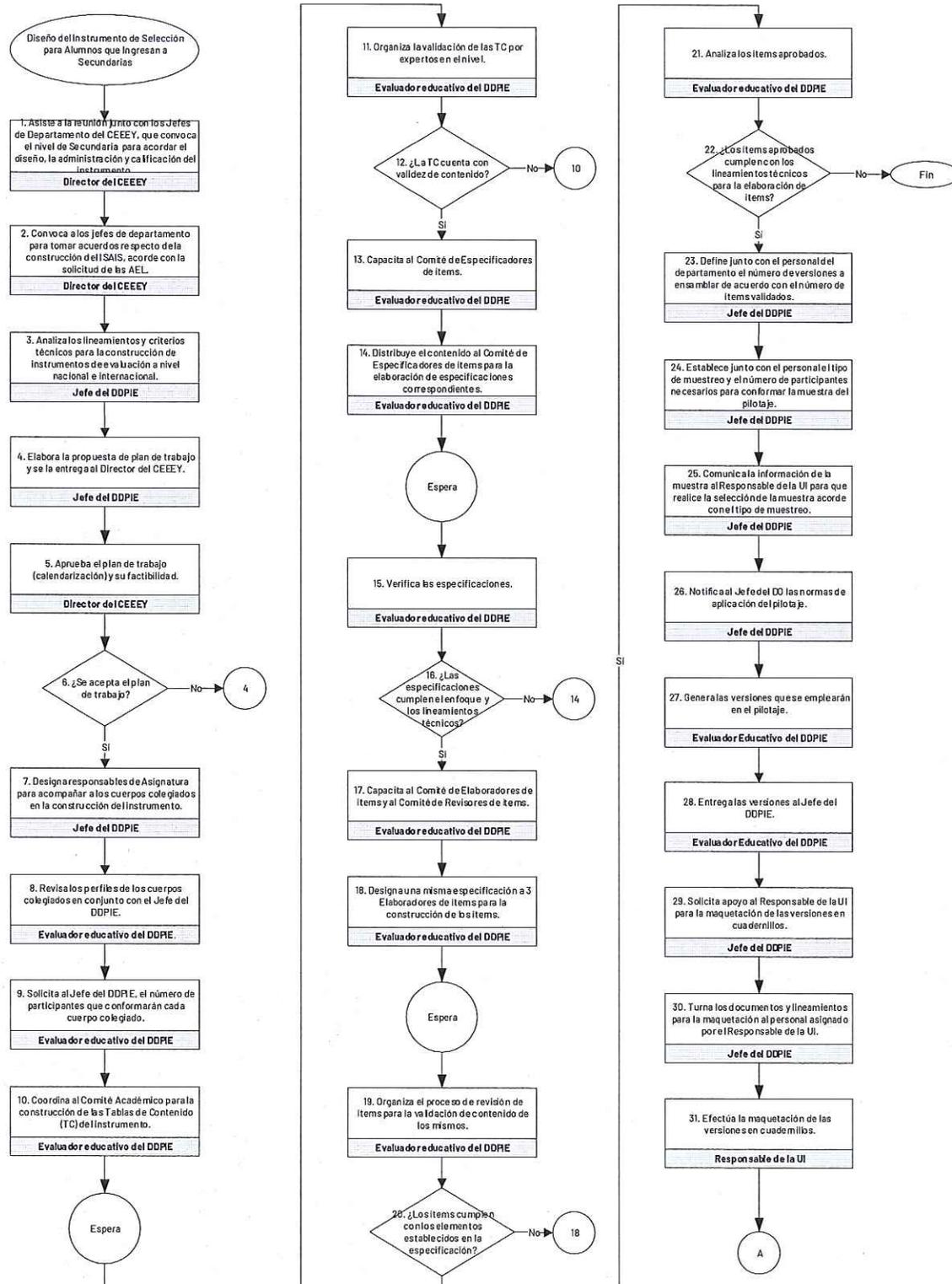
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

Mtro. Raúl Jesús Burgos Fajardo
Director del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Diseñar el Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria

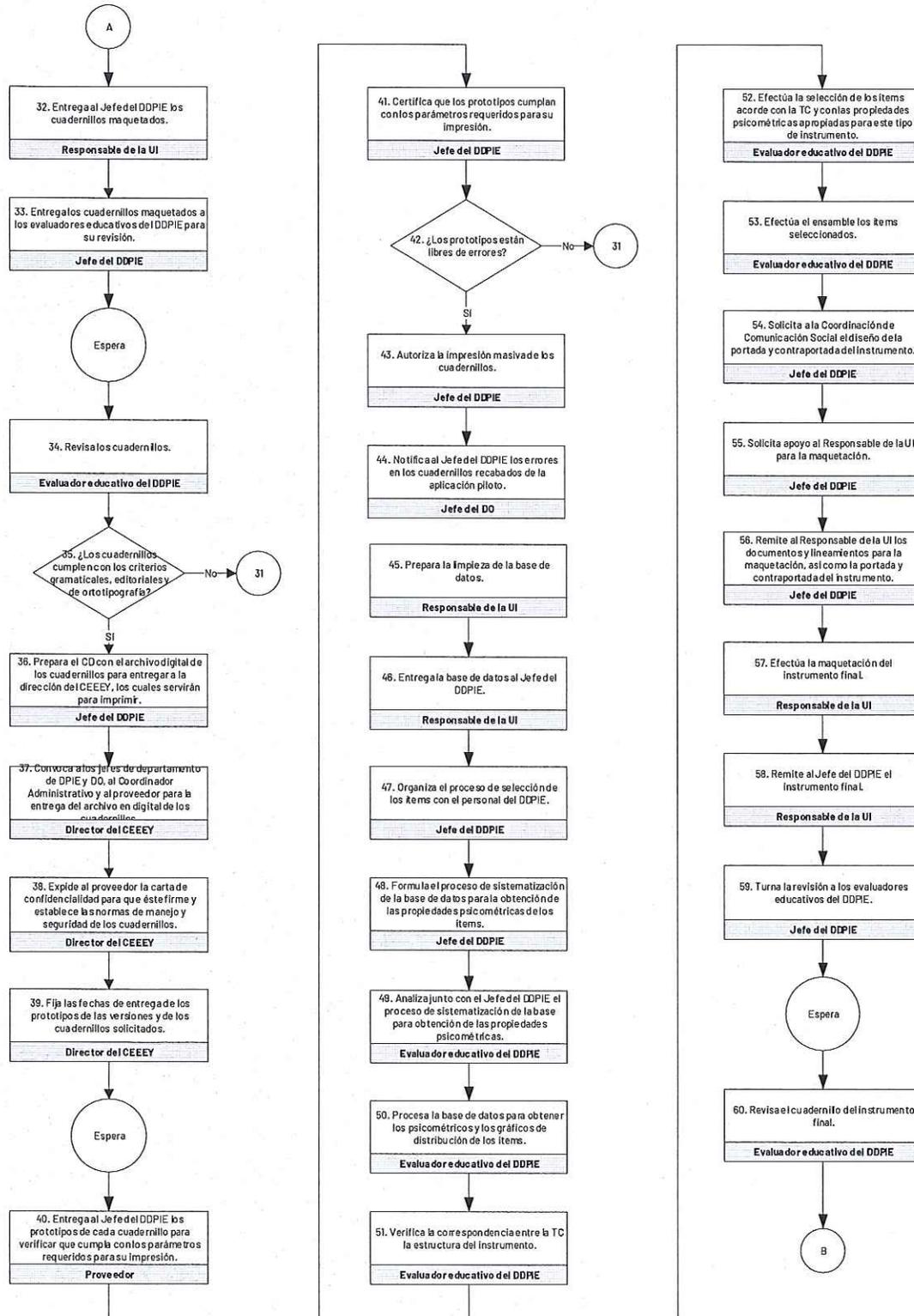


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Diseñar el Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria



[Handwritten signatures and scribbles]



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Diseñar el Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria

